

La Función de la Educación en México Ayer y Hoy a Propósito de la Revolución Educativa (Papel de la UNAM, Vigencia y Limitaciones del Proyecto CCH)

I. Introducción

El presente escrito tiene como finalidad el hacer ver al lector la vigencia del proyecto educativo del Colegio, en el contexto de la llamada “revolución educativa”, ya que las ideas y objetivos que se proponen en ella, se contemplan ya en dicho proyecto desde 1971.

A partir de un breve análisis histórico acerca de la función de la educación en México, llego a establecer, desde mi punto de vista, la función que debería tener.

Parte de los planteamientos hechos acerca de la llamada “revolución educativa” para establecer que sus objetivos no son novedosos, pero sí el papel que en este momento histórico puede jugar el Estado y las instituciones educativas para el cambio que se pretende.

Por último intento un análisis del papel que deberá jugar la Universidad, si verdaderamente quiere lograr una transformación en la esfera de su quehacer, y a nivel de la enseñanza media superior, los problemas con los que se va enfren-

tando el CCH, para hacer realidad el proyecto que lo sustenta y que hoy sigue siendo vigente.

II. Una Visión Histórica.

Tradicionalmente, los diferentes gobiernos de México, desde la Independencia hasta nuestros días (como excepción cuando fue Secretario de Educación Pública, Narciso Bassols y durante el período en que Cárdenas fue Presidente) han considerado a la educación como el factor fundamental de cambio en la sociedad. La falta de educación es la causa de todos los males y su solución la educación escolarizada. Este tipo de criterios ha servido fundamentalmente para justificar una serie de privilegios de la clase social más alta; su estadía en el poder se fundamenta por tanto, en su saber, sus conocimientos.

Para Bassols y Cárdenas la educación en sí misma no resolvía todos los problemas sociales e individuales; pensaban sí que la educación era uno de los factores que intervienen en el proceso de cambio. Una educación y un entrena-

miento técnico, permitiría una mayor productividad en el campo y posibilitaría –con el excedente obtenido– el disfrute de la cultura y una mayor preparación para organizar el proceso de transformación de la sociedad. Con respecto a la enseñanza técnica, Bassols señalaba: “Se ha creado en la mentalidad popular la creencia de que todos los estudios profesionales que no son universitarios, son estudios de una categoría cultural inferior. Esto ha hecho que, salvo casos excepcionales, las escuelas técnicas tiendan a gravitar en el plano de atracción universitaria.

El carácter peculiar de las escuelas técnicas se percibe mejor en contraposición con los caracteres típicos de las enseñanzas universitarias.

. . . Todo conocimiento universitario se proyecta como el estudio o contemplación del devenir histórico de un fenómeno humano.

La electricidad puede estudiarse de un modo universitario. . . como un fenómeno de pensamiento en relación con sus concomitancias y antecedentes dentro de una situación general y fluyente de la cultura y de las necesidades de los hombres, (y de un) modo técnico consistiría en las investigaciones y descubrimientos realizados en dicha rama en el sentido definido, investigación orientada no a situar el pensamiento en materia de electricidad en el cuadro general de la cultura y de la vida, sino a completar los conocimientos y las investigaciones actuales con la experiencia y la crítica de los anteriormente hechos adquiridos.

. . . Los universitarios, cualquiera que sea el punto especial de partida de sus estudios, en cualquiera de los institutos propios de aquella

entidad, deben necesariamente encontrarse, corregir, darse la mano en el último escalón.

Los técnicos siguen, como el ferrocarril en sus rieles, líneas de conocimientos que se cruzan quizás algunas veces, pero sin confundirse en una síntesis superior.

De esta manera las escuelas técnicas producirán siempre hombres que por necesidad quedarán subordinados al pensamiento director que debe engendrarse en el seno de la universidad”¹

Por esto en la década de los 30’s se da una mayor importancia a la enseñanza técnica en México; sin embargo, la situación no mejoró ni para los campesinos ni para los obreros (últimos destinatarios de dicha política), sino más bien para la clase que tenía en sus manos los medios de producción y de comercialización.

Desde el gobierno de Avila Camacho a nuestros días, el papel de la educación en nuestra sociedad se ha visto y expresado desde un punto de vista desarrollista; en él la función de la educación es capacitar a la gente en el dominio de la Ciencia y de la Técnica (para promover el “desarrollo”) y se basa en la “importación e implantación de esquemas y modelos educativos ajenos a las características, condiciones culturales, necesidades y perspectivas de nuestro pueblo”², totalmente desprovistos de un enfoque basado en una teoría propia, criolla, mexicana, funda-

1 Narciso Bassols. “Sobre la Enseñanza Técnica”. *Gaceta CCH*, No. 6, extracto.

2 López Tapia, Alfonso. Discurso de clausura III Foro Nacional de Investigación en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje, 18-Nov-83, *Gaceta CCH*, No. 316, 21-Nov.-83

mentada en nuestra realidad, lo que ha ocasionado un fenómeno de progresiva descalificación del trabajo en el proceso productivo mexicano, pues el trabajo realizado por la gran masa es totalmente fragmentado y mecánico.

La educación así concebida, “capacitadora de mano de obra” no ha respondido a las necesidades de una sociedad como la nuestra, en donde la tendencia que se ha mantenido es la imposibilidad de absorber dicha mano en su sistema productivo.

Ante tal situación se han implantado políticas dentro del sistema educativo como *a)* restringir el acceso a la educación superior; *b)* impartir educación que nada tiene que ver con el campo de trabajo, ya saturado de por sí; *c)* prolongar la duración de los estudios cuyo objetivo fundamental es retardar el acceso de los egresados al mercado de trabajo si bien podría mejorar el nivel de educación; y *d)* exigencia de niveles cada vez mayores para ascender a puestos específicos.

Estas alternativas y otras más que no señalo, hacen ver que el sistema educativo en nuestro país tradicionalmente ha servido como factor de movilidad social y de reforzamiento de élites que consolidan las clases sociales mediante el egreso de estudiantes que ocuparán puestos de asalariados, por una parte, y el egreso de una minoría que ocupará puestos de dirección, por otra, y una gran cantidad de personas que no encontrarán acomodo ni en los servicios ni en la producción.

Lo que quiere decir que no ha sido cumplido el propósito natural de la educación: transmitir conocimientos, dotar de actitudes, habilidades y destrezas que permitan que el educando acce-

da a la vida económicamente activa, en el momento preciso y en tareas que correspondan a su formación.

III. ¿Qué Función debe Tener la Educación Hoy?

Es cierto “la educación y la cultura son las vías para fortalecer nuestra identidad, preservar los valores y garantizar nuestra independencia”³ como reza el discurso político, pero en realidad hasta hoy no se ha logrado ese deseo, derecho y obligación de nuestro pueblo.

Así las cosas, la educación no debe estar dirigida exclusivamente a “capacitar” a los estudiantes para un empleo, no es su único fin; debe dirigirse a dotar de una formación sólida, fortaleciendo ciertas actitudes comunitarias en cuanto al trabajo, la colaboración en él y su socialización; desechar las actividades individualistas y propiciar la conjunción del conocimiento con el aparato productivo, mediante la comprensión de los fenómenos y procesos.

En esta perspectiva, la educación puede ser un bien en sí mismo, en tanto que transforma cualitativamente a aquel que la recibe; sin embargo, y sin querer exagerar en su rentabilidad, a nivel social, quienes la reciben, deberían dar aportaciones al desarrollo de nuestro país, tomando los problemas no sólo para ser investigados, sino también para ser resueltos. La educación sola, no puede transformar la estructura económica de ningún país, pero sí es uno de los factores

3 Miguel de la Madrid Hurtado. Primer Informe de Gobierno, 10. de septiembre de 1983.

que influye en el proceso de transformación, ya que dota de recursos humanos preparados y al mismo tiempo absorbe gran cantidad de ellos.

La educación cumple una función social, ya que permite conocer al mundo y dejarlo como está o transformarlo, y debería dirigirse a transformarlo.

La educación, para que sea verdaderamente factor de transformación, debe inducir al cuestionamiento de la utilización social del saber mediante lo adquirido, impugnándolo en cuanto se convierta en instrumento de poder, en lugar de demanda de democratización y reconstrucción de nuestra sociedad.

La educación debe promover en quienes la reciben, hacer realidad la unidad de palabra y acción; de teoría y práctica; de principios y conducta.

Autores como Althusser, consideran al sistema educativo, la educación, el aparato ideológico por excelencia del Estado, que se encarga de reproducir al modo de producción capitalista mediante la difusión de la ideología de la clase dominante en los estudiantes, consolidando las clases sociales. Tomo con reservas esta afirmación, pero no es el propósito de este escrito entrar en polémica para dilucidar este aspecto. Tampoco vamos a solucionar el problema con actitudes de autores que, como Ivan Illich, consideran que todos los males de la sociedad se originan en la escuela y la única manera de resolverlos es proponiendo y pronosticando su desaparición.

No, este tipo de razonamiento, que desde mi punto de vista es exageradamente simplista, no puede adoptarse en una realidad social como la

nuestra, en la que la educación escolarizada es fundamental.

Es imposible proponer la desaparición de un sistema educativo y con la de la escuela, so pretexto de que el Estado se sirve de ellos para dominar, imponiendo su ideología. Es posible, eso sí, rechazar e impugnar la forma en la cual el Estado coarta las potencialidades liberadoras de la educación, para mantener su función, dentro de los límites de su propia necesidad de supervivencia.

Cualquier movimiento que intente una transformación en la educación, deberá descubrir en ésta lo que debe desaparecer y proponer, de manera consciente, lo que debe contener. Todo movimiento social se fortalece, cuando deja de estar en contra de que continúe el fenómeno que le dio su razón de ser, para contrariamente afirmarse más capaz que su grupo opositor para desarrollar y transformar ese mismo fenómeno en función de sus necesidades.

De tal forma, lo que podemos hacer para desarrollar la educación en un sentido correcto y de acuerdo con las necesidades de la sociedad mexicana, es detectar las fallas del sistema educativo, de la escuela, de sus componentes y proponer alternativas viables que, aunque lentas, propicien un verdadero cambio.

Un sistema social vive y funciona en base a las acciones conflictivas e innovadoras, las que provocan un salto más allá de los límites impuestos, impugnan, transforman y reconstruyen las prácticas institucionalizadas.

IV. A Propósito de la "Revolución Educativa"

En esencia, basándome en el discurso políti-

co, trataré de sintetizar los objetivos que en el sistema educativo pretende lograr el actual régimen. Planteados de esta forma o de otra, con el nombre que hoy lleva o con otros, éstos objetivos no son nuevos en el panorama político-educativo de México; han permanecido como una constante, en la medida en que se han manifestado como buenos propósitos —si bien no cumplidos— cada seis años.

En el Primer Informe del actual gobierno, en la parte dedicada a “Educación y cultura”, se describe, no con mucha claridad, la llamada revolución educativa. En una de sus partes se intenta explicar ésta: “La revolución en la educación debe ser un esfuerzo participativo de alcance nacional que abarque la totalidad de la educación que se imparte en México. Renovar supone efectuar cambios en los programas, en los métodos e instrumentos usados en el proceso de enseñanza-aprendizaje; en la estructura de sistemas y ciclos de estudio y en las poblaciones atendidas; en las escuelas y otros locales dedicados a la educación; en el tipo de profesiones e instructores y en los mecanismos de administración y organización”⁴. Más adelante señala: “Es preciso implantar modelos de enseñanza e investigación que permitan lograr máximas calidades para un número creciente de estudiantes e investigadores. . . Vamos a revisar y repasar las múltiples partes de nuestro sistema educativo para planear estudios y profesiones que concilien la libre vocación con las necesidades nacionales: es indispensable integrar, hasta donde sea posi-

ble, el sistema educativo en la demanda del empleo. . . México precisa de científicos y técnicos. A pesar de ello, la matrícula ha bajado en estas ramas del conocimiento y quizá una causa radique en la enseñanza básica que cubre superficialmente la cultura científica y técnica. Por lo tanto tenemos que examinar estos aspectos de la enseñanza primaria, secundaria y propedéutica para estimular las carreras requeridas por el país y remunerativas para quienes las estudian. . . El sistema educativo debe contemplar la posibilidad de que los educandos puedan acceder al empleo desde sus etapas intermedias, como respuesta a la capacidad socioeconómica de todos los sectores sociales”⁵

La transformación que se pretende con esta revolución educativa toma otros caminos diferentes a las concepciones desarrollistas y reformistas, distintivas de los dos anteriores sexenios —cuando menos por lo que se plantea en el discurso, si se lee todo el Primer Informe de Gobierno de 1983—, porque, si bien es cierto que acepta la necesidad de una transformación de la actual estructura social injusta y desigual por la existencia de la propiedad privada de los medios de producción, trata de encontrar caminos viables de cambio, dentro de los límites del sistema establecido, mediante la operativización de acciones graduales en los que la “educación acompañada de otros procesos sociales, principalmente los que tienden a ampliar la propiedad social, provoque cambios graduales, tanto en los procesos y estructuras objetivas como en los valores y niveles de conciencia de las personas, que refuer-

⁴ Primer Informe de Gobierno, 10. de septiembre de 1983.

⁵ *Ibidem.*

cen las tendencias deseables que conduzcan a cambios mayores”⁶.

En este sentido, al ser México un país en transición, es obligación del Estado implantar una política educativa acorde, en base a un proyecto global y viable, que no necesariamente lleve a un cambio rápido de estructuras, pero que sí lo vaya propiciando en aquéllos ámbitos en donde le sea posible, de una forma gradual, de manera que el mismo Estado se vaya sustentando, en la medida que vaya adoptando formas cada vez más democráticas que repercutan de manera visible en el desarrollo global de la sociedad. Hay que recordar que el Estado mismo se encuentra incapacitado para un cambio total (hoy, aquí, en este momento), por la situación de dependencia internacional en que se encuentra y, a pesar de que intente una movilización en función del cambio, su misma dinámica trata de mantener su actual sistema social, su orden que lo sustenta; esta es una de sus principales contradicciones.⁷

Las metas planeadas en el discurso no se lograrán, si no se conjuntan los esfuerzos de las instituciones que componen el sistema educativo, en un sistema nacional que las integre mediante metas muy bien definidas, a través de formas generales de acción que tomen en cuenta prioridades nacionales y regionales, que eviten la duplicidad de acciones y funciones y que promueva la coordinación y complementariedad de éstas, respetando en cada institución su ámbito

de acción y, en su caso, su autonomía, para evitar “la formulación de proyectos que articulan y determinan el conjunto de acciones que tienen por objeto la funcionalidad del sistema educativo para los intereses dominantes en la sociedad”⁸. Así, “no obstante lo anterior, las instituciones educativas pueden adoptar direcciones diferentes a las que se les pretende imponer. Su autonomía depende de la fuerza que las instituciones tienen en su situación dada. . . la posibilidad de que éstas participen en la modelación de sus objetivos como sujetos creativos o como objetos pasivos depende de la situación en que se encuentren al formular un proyecto: éste será más coherente y tendrá más influencia en el proceso histórico de la sociedad, si se produce en una situación interna de consenso, cuando los miembros de la institución coincidan en el papel que quieren jugar en la sociedad y se empeñan por conseguirlo.”⁹

Entonces, el consenso y la conciliación aparecen como herramientas fundamentales entre las instituciones educativas para el buen logro del objetivo de establecer un sistema, un proyecto, con el Estado.

Y señalo que con el Estado, porque en el momento actual, en una sociedad capitalista como la nuestra, sería peligroso y equivocado el pecar de un exceso de civilismo, si intentáramos la marginación del Estado en este proceso de trans-

6 Ver Latapi, Pablo. *Análisis de un sexenio de educación en México, 1970-76*, México, 1980, Ed. Nueva Imagen, 256 páginas.

7 *Ibidem*.

8 Elaboración colectiva. *Una hipótesis del porqué y para qué del bachillerato, a partir del concepto de cultura básica y de la experiencia del CCH*. Documento de trabajo del 1er. Simposio Internacional del Bachillerato, Septiembre de 1982.

9 *Ibidem*.

formación del sistema educativo, en cuanto que el Estado mismo forma parte de él.

V. ¿Qué Papel debe Jugar la Universidad?

“ . . . La Universidad es una comunidad de cultura; es decir que su esencia es ésta: ser comunidad y serlo de cultura. . . La esencia de la comunidad es ésta: subordinar el interés del individuo al interés del grupo. Esa es la esencia. No puede haber comunidad si no existe la subordinación del interés individual al interés del grupo. . . La cultura es, en una palabra, creación de valores. . . la Universidad de México es una comunidad cultural de investigación y enseñanza.”¹⁰

“La responsabilidad central de la universidad es examinar los fundamentos del conocimiento, acrecentarlos, transmitirlos de manera que su reflexión sobre cada una de las ciencias y su enseñanza se englobe en un análisis racional de los diversos proyectos que se presentan como opciones del país. Todo esto, a través del trabajo académico.”¹¹

Las anteriores, son dos ideas acerca de la Universidad, que se complementan: la Universidad como una comunidad cultural que subordina el interés individual al interés del grupo, que examina los fundamentos del conocimiento y que procede a un análisis racional de los proyectos que son opciones del país.

10 Caso, Antonio, “La Universidad, Comunidad Cultural que investiga y enseña” fragmento *Gaceta CCH*, No. 5.

11 Bazán Levy, José. *Hoja de Información*. CCH Naucalpan, 2a. época No. 42, 8 de enero de 1982.

En este sentido, este es un momento coyuntural, de los que necesariamente se presentan en la sociedad, y que permite efectuar cambios en la estructura socioeducativa de México, con la plena participación de la Universidad que deberá retomar los objetivos de su función educativa señalados líneas arriba.

La Universidad, como producto histórico, deberá reflejar los objetivos de un proyecto original, adecuados al momento que vive y de acuerdo a los intereses de la sociedad a la que sirve.

En estos momentos, cuando se planea una posible transformación en el sistema educativo del cual forma parte primordial, es urgente para la Universidad reflexionar acerca de sí misma, con el fin de redefinir su programa de acción a través de reformas que impidan que las tensiones aparecidas fortalezcan su estructura anacrónica para el actual momento histórico y promueva su modernización como una institución que cumpla sus funciones específicas, que la lleven a tomar el papel de acelerador intencional de cambio. Hay que evitar que en la Universidad se dé un cambio espontáneo, propiciándolo intencionalmente hacia las aspiraciones de la sociedad.

La Universidad no necesariamente debe ser el reflejo de la situación general de la sociedad mexicana; debe sí, trascender de ese marco de desarrollo general y convertirse en mecanismo que lo acelere, alterando y renovando las estructuras existentes, comenzando con las propias.

Ahora bien, respecto del papel que la Universidad debe jugar en el proceso de revolución educativa. podría decirse que la Universidad lo comenzó desde hace casi trece años, cuando es creado el Colegio de Ciencias y Humanidades, de

tal forma que pueden verse los objetivos que hoy se plantean, sin que se encuentren profundas diferencias con los objetivos ya planeados para 1971 y que son contemplados ya en el proyecto educativo del Colegio.

VI. Vigencia y Limitaciones del Proyecto CCH

En una sociedad como la nuestra, que se encuentra en una etapa de transición, no es posible pensar en un proceso de transformación —como lo señalé anteriormente— que abarque la totalidad de las estructuras socioeducativas del país, pero sí en un proceso a través de instituciones el cual al diferenciarlas de las ya existentes en el sistema educativo tradicional, vaya renovando y desplazando a éstas.

El CCH fue la respuesta a esta opción y contempla los objetivos “novedosos” planteados en la actualidad, a más de una estrategia para su logro.

Para 1971 con motivo de la creación del Colegio de Ciencias y Humanidades el Dr. Pablo González Casanova, Rector de la Universidad, hizo las siguientes declaraciones: “. . . el Colegio de Ciencias y Humanidades, al nivel del Bachillerato, permite la utilización óptima de los recursos destinados a la educación, permite la formación sistemática e institucional de nuevos cuadros de enseñanza media superior; y permite un tipo de educación que constituye un ciclo por sí mismo, que puede ser preparatorio, pero también terminal, también profesional, a un nivel que no requiere aún la licenciatura, y que está exigiendo el desarrollo del país. . . Si nosotros pensamos en el México de la próxima década veremos que sin instituciones como el Colegio

de Ciencias y Humanidades, la magnitud de problemas a los que se enfrentará la UNAM la llevaría a sufrir muy graves crisis. Consideramos que no es necesario esperar a que vengan esas crisis para que, festinando los procedimientos, se encuentren nuevas soluciones y se hagan las necesarias reformas.”¹²

En el proyecto para la creación del Colegio de Ciencias y Humanidades y de la Unidad Académica del Bachillerato, en la exposición de motivos se señala: “. . . en rigor, una de las características esenciales del Colegio debería ser su flexibilidad y fácil adecuación a las necesidades e iniciativas futuras de cooperación entre universitarios, y el generar y auspiciar constantemente iniciativas de cooperación e innovación. . . La obligación de que la Universidad cumpla sus objetivos académicos de acuerdo con las nuevas exigencias del desarrollo social y científico, al mismo tiempo que confiera una flexibilidad mayor y nuevas opciones y modalidades a la organización de sus estudios, sugieren la conveniencia de poner las bases para una enseñanza interdisciplinaria y de cooperación inter-escolar, también en el ciclo de bachillerato, la cual contribuirá a la formación polivalente del estudiante, capacitándolo mejor para seguir distintas alternativas: estudios profesionales, investigación o inclusive su incorporación más rápida al mercado de trabajo, en salidas laterales que son indispensables en un país moderno”¹³

12 Entrevista al Dr. Pablo González Casanova, *Documenta 1*, C.D.A. Coordinación CCH.

13 Proyecto para la creación del CCH y de la UACB. *Documenta 1*, C.D.A. Coordinación CCH.

En el conjunto de la enseñanza media superior el CCH se diferencia de otras instituciones de ese mismo ciclo y su especificidad se debe a su plan de estudios, más que a los métodos pedagógicos que en él se emplean.

Su plan de estudios está dirigido a la formación en el alumno de una cultura básica, esto es, de ciertas capacidades que le permitan adquirir nuevos conocimientos por sí mismo, en forma autónoma en cada una de las diferentes disciplinas, de tal forma que la tarea propia del CCH es promover un aprendizaje formativo en cada área.

“En el plan de estudios se concretiza la concepción ideológica del Colegio y es el punto medio entre la teoría pedagógica y la práctica en el salón de clases.

El plan de estudios es la piedra angular de la que parten las investigaciones sobre el deber ser de nuestra Institución, y hacia la que se dirigen o debieran dirigirse todas las acciones. Es un todo del cual dependen las áreas, asignaturas, programas y la práctica diaria. Perder de vista el plan de estudios implica perderse en la parcialidad y en la especialización”¹⁴

Corresponde al Colegio en su nivel de bachillerato propiciar el trabajo racional de los alumnos ya que es en esa tarea donde se le dota de contenido a los principios, objetivos y plan de estudios considerados básicos en su proyecto original.

Desde luego, esta tarea no ha sido nada fácil, se han presentado serias dificultades que parten

de la precisión de lo que el Colegio pretende para así implantar la práctica docente como tarea diaria.

“Las circunstancias existentes al originarse el Colegio han cambiado en el transcurso del tiempo. Esto ha limitado muchos aspectos y propuestas que originariamente nos habíamos imaginado como deseables y posibles. Esta limitación y la problemática que encierra la dispersión, carencia de reflexión sistemática y compartida con otros profesores, comprometen con demasiada frecuencia la continuidad de los esfuerzos y atrofian sus impulsos de desarrollo en la Universidad y en el país. . . Colocar al Colegio en el centro de nuestras preocupaciones y de nuestros intentos de reflexión sistemática y pública implica abrir un sendero hacia alternativas viables, con el objeto de encontrar soluciones a la problemática engendrada por el cambio de circunstancias en el contexto al paso del tiempo.”¹⁵

En la responsabilidad que tenemos, para la continua tarea de construir el Colegio, como nuevo sistema dentro del marco tradicional, hemos tenido deficiencias (programas amplios, falta de unidad en los contenidos, ausentismo de profesores, etc.) que hacen que el enfoque de nuestra enseñanza pueda ser desvirtuado, por lo que es necesario un gran esfuerzo, para subsanar tales deficiencias.

Pero no sólo debemos hablar de las deficiencias de los profesores, sino también de las institucionales. El proyecto del Colegio es muy ambicioso en sus objetivos, el trabajo de los profesores es y ha sido tarea difícil en tanto que no

14 Krap Pastrana, Margarita. “El Plan de Estudios en el Simposio Internacional sobre el Bachillerato”, *Cuadernos del Colegio* No. 16, 17, 18; julio 1982-marzo 1983. Revista trimestral CCH Naucalpan.

15 Bazán Levy, José, “Presentación”, *Cuadernos del Colegio*, No. 1, Octubre-Diciembre de 1979.

se han dado las condiciones para su desarrollo profesional ni los medios para lograrlo: son muchas las horas de clase que absorben al profesor y le impiden otras actividades que coadyuven a la docencia como es la investigación. La carrera académica ofrecida tiene muchas deficiencias ya que carece de continuidad; es inferior en sus niveles a la que ofrece en general la Universidad en sus demás Escuelas, Facultades Institutos e inclusive la Preparatoria, por lo que, es urgente perfeccionarla para que sea operativa y atractiva para los profesores.¹⁶

“La promoción académica en el Colegio existe en forma limitada: dos niveles en el profesorado de asignatura (A y B), otros dos en el profesorado de carrera de Enseñanza Media Superior (A y B)”.¹⁷

“No habrá Colegio —lo que la Universidad delineó como novedad y motor de transformaciones académicas— sin el trabajo de los profesores. No habrá trabajo comprometido, duradero, ambicioso, innovador, sin condiciones propicias de carrera académica. . . No podrá exigirse a nadie una espera —sin fundada esperanza— de condiciones futuras adecuadas que nunca terminan de llegar. . . . Al trabajo de los profesores deberá

responder pronto el apoyo de la Universidad. A ese precio podrá ser mejor el Colegio.”¹⁸

Conclusiones

La función tradicional que ha tenido la educación en México ha sido la de “capacitar” mano de obra, para su ingreso al proceso productivo, el cual se ha visto incapaz de absorberla.

Ahora bien, dicha función no es otra que la de servir de canal de movilidad social en el que se sustenta la élite y se consolidan las clases sociales.

A pesar de los intentos de querer hacer de la educación un camino para eliminar las desigualdades sociales, éstos han sido muy limitados, por dejarse de considerar algunos factores y dar demasiada importancia a otros, pero en forma aislada: tal es el caso de la enseñanza técnica.

Hoy en día, vuelven a señalarse como fundamentales o prioritarias las áreas científica y técnica, pero se cae en la parcialización, al descartarse o minimizarse junto con éstas a la formación humanista que coadyuva a la estructuración de una mente crítica en función de las particularidades culturales de nuestra sociedad.

Por otra parte no se ha dejado de manejar la hipótesis de que ampliando las posibilidades de educación habrá mayor número de mano de obra calificada, en aquellos sectores hasta hoy desprotegidos, lo que aumentará la productividad.

Así, se plantea limitar algunas carreras y fortalecer otras además de crear otras nuevas. Sin to-

16 Ver artículos al respecto: Carrillo Aguilar, Rafael. “Razón y Exigencias de los Consejos Académicos por Área”. *Cuadernos del Colegio* No. 8-9, Julio-Diciembre 1980, pág. 49-52 y Krap Pastrana, Margarita y Carrillo Aguilar, Rafael. “¿Qué es la Profesionalización de la Enseñanza? *Cuadernos del Colegio* 13 y 14, Revista Trimestral, CCH Naucalpan, pág. 41-44.

17 Krap Pastrana, Margarita y Carrillo Aguilar, Rafael. Op. Cit.

18 Bazán Levy, José. *Hoja de Información*. CCH Naucalpan No. 54, 2 de julio de 1981.

mar en cuenta que no sólo ahí radica el problema, sino también en la falta de una verdadera orientación de los alumnos que en el nivel medio superior elegirán una carrera y que lo hacen en base a sus preferencias, muchas veces basadas en concepciones ficticias que se tienen acerca de ellas y del mercado de trabajo.

La orientación vocacional debe tomar en cuenta las necesidades reales de recursos humanos que se tienen en el proceso productivo, el cual debe orientarse a la transformación económica del país y no a las necesidades del sistema educativo, como hoy sucede.

El Colegio en su enseñanza debe desarrollar valores y actitudes adecuados al ejercicio responsable de las distintas profesiones que, aunados al proceso de orientación, coadyuven a la función socializadora de la educación: el maestro en última instancia también debe jugar el papel de orientador, en la medida en que la materia que imparte, tiene que estar relacionada con otras materias, y en su conjunto pueden ser fundamentales en algún sector del proceso productivo.

La orientación debe darse no en función de la eficiencia profesional que deben alcanzar los alumnos, sino en función de desarrollar los valores y actitudes de servicio, con el que pueden ayudar al desarrollo de la comunidad y al suyo propio.

Esto es, la escuela no debe encaminarse a objetivos solamente económicos, sino que debe tratar de ayudar al estudiante a descubrir también su significación social, es decir, a asumir que los conocimientos adquiridos son productos de una actividad social y, como tales, llevan implícita

una finalidad también social, y toca a ellos ejercitarla para beneficio de la sociedad.

El Colegio intenta ser innovador no sólo en su proyecto, sino en la realidad; sin embargo los buenos deseos de los profesores no serán posibles, si no se tienen condiciones académico-laborales que ayuden a su desarrollo.

El Colegio tiene vigencia hoy: basta leer lo que se pretende en los cambios propuestos por el actual gobierno y lo que se pretendía para 1971 con la creación del Colegio; compárese y elabore cada quien sus conclusiones.

El Colegio se sigue construyendo, existen limitaciones, algunas las he planteado en la última parte de este documento y no he querido señalarlas todas, porque a partir de este punto existe una gran cantidad de reflexiones acerca del Colegio y su problemática de donde se desprenderían diversidad de líneas a seguir como:

- Estructuración de una verdadera carrera académica del Colegio.
- Orientar el desarrollo académico y determinar programas: responsabilidades fundamentales de los Consejos Académicos por áreas.
- Posibilidades de acceso del profesor del CCH a la UACPyP.
- Necesidad de un proyecto de plan de cursos de actualización para profesores del CCH, como prerrequisito para empezar a realizar estudios en la UACPyP.
- Las opciones técnicas y su importancia en el proyecto educativo del Colegio.
- Papel del profesor en la orientación profesional de los alumnos.

- Necesidad de incrementar la utilización social del trabajo realizado por los profesores del Colegio para disminuir sus cargas de trabajo.
- La cultura básica y su importancia en la tarea educativa del CCH y otras más, que seguramente serán contempladas por

muchos profesores en la elaboración de artículos de reflexión, a la que yo en lo personal espero contribuir en una siguiente oportunidad.

PROFR. RAFAEL CARRILLO AGUILAR
Secretaría de Divulgación